COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2011"Adquisición e Instalación de Mamparas".

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 02 del Acta 813 de fecha 10 de febrero de 2011,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa, en los siguientes términos:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha **08 de setiembre de 2011** siendo las 09:30 hs., conforme al cronograma fijado para la presente Contratación Directa Nº 13/2011 **"Adquisición e Instalación de Mamparas". Id. Nº 217.035"**, se procedió a la **APERTURA DE OFERTAS** de los oferentes que en numero de **03 (TRES)** presentaron sus propuestas, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 30 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres, firma y folios en cada hoja de la oferta presentada.----------

Nº	OFERENTE	OFERTA GS.
1	DyD ARQ. Y CONSTRUCCIONES	18.498.740
2	ING. HIGINIO FASSARDI	20.549.500
3	ARQ. LILIAN DENIS	14.964.574

Abog. Carlos Montero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han presentado solicitudes de aclaración a las Bases y Condiciones contenidas en la Carta de Invitación del presente llamado.----------

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Dr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", no se han solicitado aclaraciones a los concursantes.----------

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330, e) Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10 y e) foliatura y firma en todas las hojas de la oferta presentada.----------

- La firma **DyD ARQ. Y CONSTRUCCIONES** presenta un formulario de oferta que no se ajusta sustancialmente a las Bases y Condiciones del presente llamado en el Item N° 6, como se visualiza en a la Adenda N° 1, **cuya copia firmada por el oferente en señal de conformidad obra en el folio N° 16 de la oferta mencionada.**----------

PEDIDOS DE INFORMES

Que, el Comité de Evaluación no ha realizado solicitudes de informe a ninguna de las ofertas presentadas.----------

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

Del estudio realizado de los diferentes Oferentes, no se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas por las empresas concursantes.----------

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

La oferta de la firma **DyD ARQ. Y CONSTRUCCIONES** no se ajusta sustancialmente a las Bases y Condiciones del presente llamado en el Item N° 6, puesto que presento formulario de oferta anterior a la Adenda N° 1, la cual modifica el mencionado formulario, hecho que contraviene lo estipulado en el Art. 61° Inc. 1° del Dto. 21909/03, por lo que la oferta es descalificada. ----------

La oferta de menor precio, de Gs.14.964.574.- (Guaraníes catorce millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro) IVA Inc., correspondiente a la **ARQ. LILIAN DENIS** presenta precios unitarios sin decimales, pero el producto de sus precios por las cantidades decimales de las unidades de medida del cuadro de los términos de referencia arrojan subtotales en guaraníes decimales. La **Res. DNCP N° 936/09** prohíbe el uso de decimales en precios unitarios y totales. Sin embargo, la mencionada resolución permite el redondeo de los montos finales, por lo que el precio total a ser considerado es redondeado por defecto, totalizando la suma de **Gs. 14.964.573.- (Guaraníes catorce millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y tres) IVA Inc**

Abog. Cé[illegible] Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Dr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

Por la naturaleza del llamado, y por contar con la cantidad mínima de oferentes, NO se ha declarado desierto, en todo o en parte, el servicio solicitado ----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL**.----------

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas y capacidad de suministro para cumplir el contrato), el Comité de Evaluación concluye que solo 2(dos) firmas que presentaron ofertas han dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales, las cuales son **ING. HIGINIO FASSARDI** y **ARQ. LILIAN DENIS**;----------

Que, la oferta presentada por la **Arq. Lilian Denis** presenta el menor precio, que además se encuentra por debajo de la certificación presupuestaria del presente llamado a contratación.---------

Que, la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas"** en su **Art. 34°** estipula: ***"... Inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..."***----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";* es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**----------

ADJUDICAR El PRESENTE LLAMADO, FUNDAMENTADO EN LO ESTIPULADO EN EL ART. 34° Inc "c" DE LA LEY 2051/03, A LA ARQ. LILIAN DENIS, POR Gs. 14.964.573.- (Guaraníes catorce millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y tres) IVA Incl.----------

La adjudicación recomendada se efectuaría de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Abog. Cesar Ramírez Rojas
Director de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la ciudad de Asunción a los 15 días del mes de Setiembre del año dos mil once.

Sr. Daniel A. Daniel
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Sr. Juan M. Samudio
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Gustavo Morinigo
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DIRECCION DE CONTRATACIONES PUBLICAS - DIBEN

CD N° 13/2011 ADQUISICION E INSTALACIÓN DE MAMPARAS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

						DyD ARQ. Y CONSTRUCCIONES		ING. HIGINIO FASSARDI		ARQ. LILIAN DENIS	
Item	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido
1	72102602-007	Desmonte y Montaje de mamparas existentes en el 2º piso	unidad	unidad	1,00	31.050	31.050,000	1.200.000	1.200.000	307.650	307.650,000
2	72102602-007	Provisión y colocación de mamparas ciegas tipo eucatex similar al existente, en el 2º piso.	m2	unidad	64,35	135.000	8.687.250,000	170.000	10.939.500	134.925	8.682.423,750
3	72102602-007	Provisión y colocación de puertas tipo eucatex de 0,80 x 2,10m, incl. herrajes y cerradura, similar al existente.	unidad	unidad	4,00	337.500	1.350.000,000	520.000	2.080.000	262.500	1.050.000,000
4	72102602-007	Desmonte y Montaje de mamparas existentes en el 4º piso	m2	unidad	5,25	31.050	163.012,500	60.000	315.000	26.250	137.812,500
5	72102602-007	Provisión y colocación de mamparas ciegas tipo eucatex similar al existente, en el 4º piso.	m2	unidad	2,50	135.000	337.500,000	170.000	425.000	134.925	337.312,500
6	72102602-004	Provisión y colocación de mamparas c/vidrios en el 4º Piso.	m2	unidad	7,60	243.000	1.846.800,000	200.000	1.520.000	162.750	1.236.900,000
7	72102602-007	Provisión y colocación de puertas tipo eucatex de 0,80 x 2,10m, incl. herrajes y cerradura, similar al existente.	unidad	unidad	1,00	337.500	337.500,000	520.000	520.000	262.500	262.500,000
8	72102602-007	Desmonte y Montaje de mamparas existentes en el 3º piso	unidad	unidad	1,00	31.050	31.050,000	170.000	170.000	307.650	307.650,000
9	72102602-007	Provisión y colocación de mamparas ciegas tipo eucatex similar al existente en el 4º Piso, en el 3º piso.	m2	unidad	19,00	135.000	2.565.000,000	170.000	3.230.000	134.925	2.563.575,000
10	72102602-007	Provisión y colocación de cerraduras y herrajes nuevos para puertas existentes	unidad	unidad	1,000	67.500	67.500,000	150.000	150.000	78.750	78.750,000
						TOTAL	15.416.662,500		20.549.500		14.964.573,750
						Oferta	18.498.740,000		20.549.500		14.964.574,000
						Diferencia	3.082.077,500		0		0,250
										Ajustado s/Res. DNCP 936/09	14.964.573

Obs.:
1.- La oferta de la firma DyD ARQ. Y CONSTRUCCIONES presenta diferencia aritmética debido a errores atribuibles al oferente. Además, El formulario oferta presentado por la misma no se ajusta sustancialmente a las Bases y Condiciones del presente llamado en el Item Nº 6, como se visualiza en a la Adenda Nº 1, **cuya copia firmada por el oferente en señal de conformidad obra en el folio Nº 16 de la oferta mencionada.**
2.- La Res. DNCP Nº 936/09 prohibe el uso de decimales en precios unitarios y totales. La oferta de menor precio, correspondiente a la firma **"ARQ. LILIAN DENIS"** presenta precios sin decimales, pero el producto de precios por cantidades decimales subtotales decimales. La mencionada resolución permite el redondeo de los montos finales, por lo que el precio total a ser considerado es redondeado por defecto.

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Sr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DIRECCION DE CONTRATACIONES PUBLICAS - DIBEN

CD N° 13/2011 ADQUISICION E INSTALACIÓN DE MAMPARAS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

						DyD ARQ. Y CONSTRUCCIONES		ING. HIGINIO FASSARDI		ARQ. LILIAN DENIS	
Item	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido
1	72102602-007	Desmonte y Montaje de mamparas existentes en el 2º piso	unidad	unidad	1,00	31.050	31.050,000	1.200.000	1.200.000	307.650	307.650,000
2	72102602-007	Provisión y colocación de mamparas ciegas tipo eucatex similar al existente, en el 2º piso.	m2	unidad	64,35	135.000	8.687.250,000	170.000	10.939.500	134.925	8.682.423,750
3	72102602-007	Provisión y colocación de puertas tipo eucatex de 0,80 x 2,10m, incl. herrajes y cerradura, similar al existente.	unidad	unidad	4,00	337.500	1.350.000,000	520.000	2.080.000	262.500	1.050.000,000
4	72102602-007	Desmonte y Montaje de mamparas existentes en el 4º piso	m2	unidad	5,25	31.050	163.012,500	60.000	315.000	26.250	137.812,500
5	72102602-007	Provisión y colocación de mamparas ciegas tipo eucatex similar al existente, en el 4º piso.	m2	unidad	2,50	135.000	337.500,000	170.000	425.000	134.925	337.312,500
6	72102602-004	Provisión y colocación de mamparas c/vidrios en el 4º Piso.	m2	unidad	7,60	243.000	1.846.800,000	200.000	1.520.000	162.750	1.236.900,000
7	72102602-007	Provisión y colocación de puertas tipo eucatex de 0,80 x 2,10m, incl. herrajes y cerradura, similar al existente.	unidad	unidad	1,00	337.500	337.500,000	520.000	520.000	262.500	262.500,000
8	72102602-007	Desmonte y Montaje de mamparas existentes en el 3º piso	unidad	unidad	1,00	31.050	31.050,000	170.000	170.000	307.650	307.650,000
9	72102602-007	Provisión y colocación de mamparas ciegas tipo eucatex similar al existente en el 4º Piso, en el 3º piso.	m2	unidad	19,00	135.000	2.565.000,000	170.000	3.230.000	134.925	2.563.575,000
10	72102602-007	Provisión y colocación de cerraduras y herrajes nuevos para puertas existentes	unidad	unidad	1,000	67.500	67.500,000	150.000	150.000	78.750	78.750,000
						TOTAL	15.416.662,500		20.549.500		14.964.573,750
						Oferta	18.498.740,000		20.549.500		14.964.574,000
						Diferencia	3.082.077,500		0		0,250
										Ajustado s/Res. DNCP 936/09	14.964.573

Obs.:
1.- La oferta de la firma DyD ARQ. Y CONSTRUCCIONES presenta diferencia aritmética debido a errores atribuibles al oferente. Además, El formulario oferta presentado por la misma no se ajusta sustancialmente a las Bases y Condiciones del presente llamado en el Item Nº 6, como se visualiza en a la Adenda Nº 1, **cuya copia firmada por el oferente en señal de conformidad obra en el folio Nº 16 de la oferta mencionada.**
2.- La Res. DNCP Nº 936/09 prohibe el uso de decimales en precios unitarios y totales. La oferta de menor precio, correspondiente a la firma **"ARQ. LILIAN DENIS"** presenta precios sin decimales, pero el producto de precios por cantidades decimales subtotales decimales. La mencionada resolución permite el redondeo de los montos finales, por lo que el precio total a ser considerado es redondeado por defecto.

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Sr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN